

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0221-2022-GTI240-N

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE - ARIS

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Jacqueline Ramón Gómez
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad Interino
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2022-07-21

5. JUSTIFICACIÓN:

- La Metodología para la Gestión de Riesgos Operacionales del Banco establece que la Gerencia de Riesgos es la Unidad Organizacional que supervisa la gestión de riesgos operacionales a través de evaluaciones de riesgos a los procesos de la organización, liderando reuniones de trabajo colaborativas con las demás Gerencias.
- Como se indica en la mencionada metodología, el primer paso para llevar a cabo una evaluación de riesgos operacionales consiste en recopilar información sobre el proceso a ser evaluado, tomando como fuentes de información los procedimientos, normas internas y externas, reglamento de organización y funciones, entre otros, para luego elaborar el "mapa del proceso", el cual recoge la interrelación de todos los subprocesos que lo componen, alineado a sus objetivos y a los productos y/o servicios que recibe y provee, así como a sus proveedores y clientes (internos o externos).
- La elaboración de los mapas de procesos es una actividad que requiere ser realizada de forma eficiente y con un ordenamiento y estandarización que permita modelar correctamente la organización y permitir un entendimiento integrado de todos sus procesos. Para tal fin, la Gerencia de Riesgos cuenta con licencias del software ARIS (módulos ARIS Connect Server, ARIS Architect, ARIS Viewer y ARIS Designer), herramienta que permite modelar la arquitectura de la organización de forma clara y estandarizada, y almacenar de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y principales actividades, incluyendo las relaciones entre los mismos, así como las entradas y salidas de cada uno de ellos.

6. ALTERNATIVAS:

Se cuenta con el siguiente cuadro de licencias del software ARIS:

- Una (1) licencia ARIS Connect Server.
- Una (1) licencia ARIS Architect.
- Tres (3) licencias ARIS Viewer.
- Seis (6) licencias ARIS Designer.
- Una (1) licencia ARIS Architect EP Access.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Dicho software se encuentra instalado en la plataforma informática del Banco con servicio de mantenimiento y soporte técnico. Asimismo, se viene usando en el Banco desde el 2017, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es sólo la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software ARIS, por lo que no se presenta otras alternativas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Como no se presentan otras alternativas y dado que es un software que ya se viene usando en el Banco, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costo:

➤ Renovación de licencias

- Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software ARIS, las cuales son:
 - Una (1) licencia ARIS Connect Server.
 - Una (1) licencia ARIS Architect.
 - Tres (3) licencias ARIS Viewer.
 - Seis (6) licencias ARIS Designer.
 - Una (1) licencia ARIS Architect EP Access
- Instalación, Configuración y Migración del software ARIS de la versión 10.0.2 a 10.0.18

El precio referencial por la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software ARIS y la Instalación, Configuración y Migración del software ARIS de la versión 10.0.2 a 10.0.18, es de USD 26 437,49 incluido los impuestos.

➤ Hardware necesario para su funcionamiento

Todas las licencias solicitadas se integrarán a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.

➤ Mantenimiento externo

El mantenimiento incluye: actualización de versiones, parches (fixes), service packs.

➤ Soporte externo

- El soporte técnico estará orientado a asegurar la continuidad operativa del software y a la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software.
- El soporte técnico deberá ser brindado por el contratista de lunes a viernes, en el horario de 09.00 a 17.00 horas, vía teléfono o correo electrónico o internet o en forma presencial (previa coordinación).
- El tiempo de respuesta a una solicitud de soporte técnico, no deberá ser mayor de cuatro (4) horas, vía teléfono o correo electrónico o internet. En caso presencial, no deberá ser mayor a 24 horas.
- El mantenimiento de las licencias debe incluir: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú

El plazo de entrega de los documentos de renovación del mantenimiento y soporte técnico no será mayor de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Beneficio:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Permite modelar la arquitectura del Banco de forma clara y estandarizada, y almacenar de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y principales actividades, incluyendo las relaciones entre los mismos, así como las entradas y salidas de cada uno de ellos.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software ARIS cumple con todos los requerimientos técnicos. La renovación del mantenimiento y soporte técnico posibilitará a los usuarios del Banco contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software ARIS, en forma oportuna, asegurando el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.

10. FIRMAS:

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 21 de julio de 2022

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: